

Perm.º el 2 de Oct.º de 1872 40

Plano de demarcacion de la mina
La Antigua en termino de
Pugui provincia de
Navarra

Número de su expediente 195.

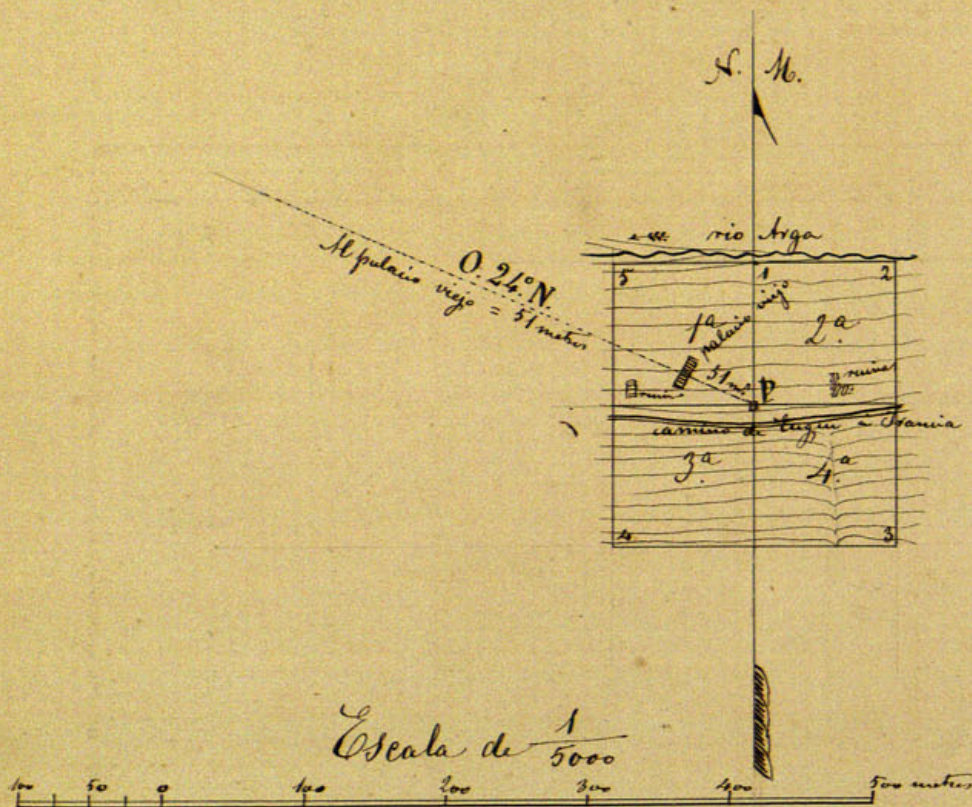
Dudoro

No está en el libro

No aparece en la lista de las minas
 subsistentes de la Admon. Econom.
 Julio de 1882

PROVINCIA DE *Navarra*

Plano de demarcacion de la mina de hierro titulada *La Antigua*
 en el parage nombrado *Olaberri* término de *Euzkadi*



Explicaciones

- P. Punto de partida
 1... 4. Estacas de la demarcacion
 1.a... 4.a Pertenenias

V. B.
 El Ingeniero Geof.
Ignacio de Goenaga

San Sebastian 30 de Noviembre de 1872
 El Ingen.º de Minas
Serafin Barrio

Provincia de Navarra

ESPLICACION del plano de cuatro pertenencias para la mina de hierro nombrada La Antigua cuyo expediente tiene el n.º 195 sita en Olaberri término municipal de Elizgui demarcada de orden del Sr. Gobernador fecha 25 de Abril de 1872 por el Ingeniero que suscribe el 2 de Octubre de 1872

Visuales de referencia á puntos fijos.

	Direccion			Longitud en metros.
	Rumbos	Grados	"	
Desde P, que es un pilar de mineral colado, al Palacio viejo (en su centro)	Verte	24.º	Norte	51

Lineas de la Demarcacion.

	Brújula		Longitud metros.	Metros cuadrados	Sitios de los mojones.	Mina o terrenos colindantes con expresion del n.º de su expediente respectivo
	Rumbos	Grados				
Desde P a 1.ª Estaca	Norte		100		Rio Arga	
" 1.ª a 2.ª	Este		100		id	
" 2.ª a 3.ª	Sud		200	40000	Estangueta	
" 3.ª a 4.ª	Veste		200		id	
" 4.ª a 5.ª	Norte		200		Proximo al rio Arga	
" 5.ª a Estaca	Este		100			
Don Sebastian Zode Noviembre de 1872 Manfred Baroja						

OBSERVACIONES FACULTATIVAS.

El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en 360° .

No se descubre criadero de mineral dentro del perímetro demarcado.

Las rocas del terreno pertenecen a la formación geológica de la Creta.

El punto de partida es el centro de un antiguo filon con mineral calcinado.

P. Baroja

J^o el 2 de Octubre de 1872
Test^{es} Tomás Pera y Felipe Egorcue
Registros Bonifacio Asís.